

La independencia es un proceso político que se acabará canalizando a través de una negociación política. Cataluña forma parte de la Unión Europea desde 1986, año en que España fue admitida como nuevo miembro. Por tanto, los catalanes somos ciudadanos europeos y tenemos derechos individuales adquiridos por este motivo.

Si la ciudadanía de la República Catalana quiere formar parte de la Unión Europea, así será.

### ¿Qué pasará con el castellano?

Queremos una República Catalana que respete los derechos individuales de todos sus ciudadanos, también los lingüísticos, y que favorezca el conocimiento real del mayor número de lenguas posibles.

Entre todos construiremos un país para todos.

### ¿Y qué pasará este año?

Más del 80 % de catalanes queremos decidir nuestro futuro en un referéndum. Es el momento de construir un futuro mejor para todos, entre todos. Porque la República Catalana es un proyecto común en el que todos tenemos mucho que ganar.

**Hay trenes que sólo pasan una vez en la vida.  
¡Conseguir un futuro mejor está en tus manos!**

## El cambio eres TÚ



# 7 respuestas para un futuro mejor

assemblea.cat

## ¿República Catalana, para qué?

La República Catalana es la única vía para conseguir cambiar todo lo que no funciona, para tener un Estado realmente democrático que vele por el bienestar de todos sus ciudadanos. Para ser tratados con respeto y para tener las instituciones al servicio de las personas. Para cambiar las viejas estructuras por nuevos modelos de democracia y crear, así, una Administración avanzada e innovadora.

**La República Catalana es la única oportunidad real que tenemos para crear un Estado mejor y más justo para todos.**

## Las pensiones en Cataluña estarán garantizadas

Las pensiones y prestaciones como el paro se pagan gracias a la contribución de los trabajadores, y hay suficiente mano de obra activa en Cataluña para asegurarlas durante muchos años. En la República Catalana se generarán más puestos de trabajo y de esta manera tu pensión estará garantizada, lo cual ya no pasa, actualmente, en el Estado español.

Además, la ley, los acuerdos y los tratados internacionales garantizan nuestros derechos adquiridos. Por eso hay españoles que cobran pensiones de Alemania o ingleses que cobran sus pensiones aquí.

**Las leyes de creación del nuevo Estado garantizarán las pensiones de todos.**

## Perseguir y evitar la corrupción es posible

Hay países con mecanismos de control eficientes que hacen que sea muy difícil que se produzca corrupción y, si se produce, que sea rápidamente detectada y castigada. La República Catalana es la oportunidad de tener nuevas instituciones y nuevas leyes anticorrupción que sean una evolución natural de nuestra tradición democrática.

## La República Catalana será económicamente muy sólida

Cataluña tiene una población parecida a Suiza, Austria, Finlandia o Dinamarca, cuatro de los estados más prósperos y con un mejor índice de desarrollo humano del mundo.

Cataluña es cada día una economía más sólida, con menos paro, donde se crean más empresas, y lidera las exportaciones en España. Con la República Catalana, las empresas seguirán vendiendo y se crearán más puestos de trabajo. Bien invertido, este dinero ayudará a la modernización del país y a mejorar la educación, lo cual hoy en día no se produce por culpa de la asfixia a la que el Gobierno de España somete a todos los catalanes, sean independentistas o no. Hay que tener en cuenta que los catalanes sufrimos un déficit fiscal endémico que, en lo últimos años, se ha estimado, de media, en unos 16.000 millones de euros anuales.

**Sí, económicamente hablando, la República Catalana es totalmente viable.**

## Seguiremos dentro del mercado europeo

Somos ciudadanos europeos. Los derechos de ciudadanía, una vez adquiridos, no se pueden quitar a nadie.

No hay ningún actor económico que tenga interés en que los 30.000 camiones que pasan cada día por La Jonquera dejen de pasar. Por Cataluña transitan la mayoría de las mercancías que van y vienen entre España y el resto de Europa. La Unión Europea no tiene ningún interés en prescindir de un socio que contribuye a la reactivación de Europa y es aportador neto a los fondos comunitarios.

Además, aunque los tratados europeos no expliciten cómo se hace una secesión, la posición oficial de la Comisión Europea es que una fragmentación de un Estado miembro no es contraria al derecho comunitario europeo.